



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN

CONTRA EL AUTO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019
QUE DECRETÓ EMBARGO DE DINEROS DEL EXSOCIO CONYUGAL RODRIGO HERRERA DUQUE

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA

PROCESO	PARTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL 201900389	RODRIGO HERRERA DUQUE contra MARIA LUISA MELENDRO DUQUE	VIERNES 18 MARZO 2022 (08:00 am)	MIERCOLES 23 MARZO 2022 (05:00 pm)

En Zipaquirá a jueves diecisiete (17) de marzo de 2022

Firmado Por:

Luis Fernando Melendez Velez
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0e555de18314140d1792394b754e5703e55d447e2bea36432652b750f1222c9**

Documento generado en 16/03/2022 08:54:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>